

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el dia 22 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veintidos de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Luis Pascual González, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Asistentes de Alcalde Don Salvador Llopis Horcasí, Don José María Períro Randolph, Don Domingo Baixà Pérez, el Interventor de Fondos don José M. Lafuente Paraire, y asistidos de mi, el infrasignado Secretario Octal, por ausencia del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, y de conformidad con la propuesta elevada por la acuerdo nombramiento el Tribunal que ha regido el Concurso para provisión de la plaza de Don Juan Alemany Sa de Jardinería Mayor de este Ayuntamiento, se acuerda nombrar Fener, para Jardinería Mayor a Don Juan Alemany Ferrer.

3

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras que se acuerda conceder los se citan: a Dña Margarita Frau Carrío, colocar toldo arrollable en su permiso para obras a las mitades en calle de José Martínez (la Soledad); a Don Javier Jover particulares. Palmer, idem en edificio mitades en la calle General Riera nº 23.

4

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de construcción de construcción de dos fuentes públicas en la barriada del Molinar; una cada fuente en el Molinar, la que se eleva a la cantidad de 8.845'82 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414, del vigente Presupuesto Municipal Ordinario, y la ejecución de esta obra será concertada por E.M.A.Y.R. en la forma procedente, y cuya liquidación de la misma será presentada al Negociado de Obras para su tramitación.

5

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de prolongación de la acuerdo prolongación un tramo de red de distribución de agua en las calles de Herreda aguas en calles dera y Calafat, que su corte, que se eleva a la cantidad de 24.208'34 Herederos y Calafat pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414 del



vigente Presupuesto Ordinario de Gastos; la ejecución de esta obra será contratada por E.M.A.Y.R en la forma procedente y la liquidación de la misma será presentada al Negociado de Obras para su tramitación.

6

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

a D. Cristóbal y D. Andris Ferrer Pous, para en un solar situado en la c/ Mariantón Aguiló, construir edificio según planos que presenta.

a D. Guillermo Carbonell Mascaró, para en un solar situado en la c/ Fray Luis Jaume Vallenys, construir edificio según planos que acompaña.

a D. Bernandino Brades Riber, para en un solar situado en la c/ Pous y Gallarza, construir edificio según planos que acompaña, rectificados.

a D. Matías Garcias Ferragut, para en un solar situado en la c/ Pedro II, construir edificio según planos que acompaña.

a D. Francisco Riera Valls, para en un solar situado en la c/ Dorecientos Diez construir edificio según planos que acompaña.

a D. Fernando Calabuig Martí, para en un solar situado en la c/ Ramon Llull, antigua Tricias, construir edificio según planos que acompaña.

a Dña Angeles Gimila Pastor, para en un solar situado en la c/ Dorecientos Diez construir edificio según planos que acompaña.

a D. Esteban Moll Busquets, para en un edificio situado en la c/ Obispo Cabanillas, añadir segundo piso según planos segundo piso.

a Dña Coloma Gelabert Alouar, para en un edificio situado en la c/ Obispo Cabanillas, añadir segundo piso según planos que acompaña.

a Dña Antonia Feijóo Riera, para en el edificio situado en la c/ Montpellier nº 23, ensanchar portal y construcción de una escalera y pergola en jardín, según diseño que acompaña.

a Dña María Pujadas Jiménez, para en la fachada del edificio situado en c/ 31 de diciembre nº 105, colocar un toldo enrollable.

a D. Parrón Cardell Horopart, para en la fachada del edificio situado en la c/ Archiduque d. Salvador nº 104, colocar un toldo enrollable.

a D. José Barceló Kavarro, para en el edificio situado en la c/ Sindicato nº 205, cubrir el patio interior de matala.

a D. José Contestí Benasasar, para en el edificio situado en la c/ Maura 13,

renovar pavimento de dos habitaciones y construir dos cielos rasos.

A fin. Berisa Moya Iaus, para reparar pavimento cuarto baño y cocina en edificio c/. Dámaso Calvet n.º 20.

A d. José Huguet Portell, para renovar pavimento y reparar fogones en edificio c/. Conde Ampurias n.º 14-28.

A d. Pedro Juan Vila, para culminar paredes y construir cielos rasos en el edificio nito en c/. Cataluña n.º 5.

A fin. Margarita Marinón Bastos, pavimentar dependencia, construir cielo raso y colocar aparadores y vidrieras en local c/. Obispo Maury n.º 1.

A d. Manuel Rullan Oliver, reparar pavimento terrado, en edificio nito en c/. Blanquerona 89.

A fin. Margarita Gelabert Gelabert, efectuar obras de esplanación y reconstrucción pared de cerca en solar arda. gral Primo de Rivera s/n. Hondros.

A d. Ramon Rodriguez Gomez, colocar puerta de hierro arrrollable en edificio c/. Aragón n.º 78.

A d. Francisco Bosch Arrengual, para colocar letrero, en la fachada del edificio c/. Fortin n.º 5.

A F.M.R.H.R., para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca nita en c/. Buciola n.º 17.

Una para servicio de la finca nita en c/. Juan Aleover n.º 154.

Una para servicio de la finca nita en c/. Duquesa de la Victoria n.º 19.

A propuesta de la misma Comisión, y teniendo en cuenta

que ha finalizado el plazo de treinta meses concedido a don Juan Iglesias Caldes, para la construcción de un edificio de planta baja destinada a almacenes y tres pisos a viviendas, en solar de su propiedad nito en la calle de largento Cortés Pita, se acuerda conceder la validez del permiso de obra en cuestión, en lo que afecta a la competencia municipal y con excepción al pago del arbitrio correspondiente.

8

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conce-

der acuerda autorizar conceder diversos permisos para construcción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se inserta:

A fin. Juanita Maten Ferrara, para la construcción de la acera



fronte al edificio sito en la c/. Reyes Católicos nº 127.

a D. Mariano Calvet Perelló, para la reconstrucción de la acera frente al edificio sito en la c/. Héroes de Manacor nº 140.

a Sra Ana Fontanuy Mayol, para la reconstrucción de la acera frente al edificio sito en la c/. Juan Alcover nº 95.

a Cooperativa lechera de Son Suñer, para que le sean repuestos 60 m.l. de bordillo, comprometiéndose a construir la acera correspondiente frente al edificio sito en c/. Manuel Guasp, aug. Hondoner nº 32.

Todos ellos acogiéndose a los beneficios concedidos por esta ordenanza, Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

a D. Antonio Rosario Martínez, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la c/. Reina Laura nº 37.

a D. Miguel Adrover Monserat, para la reconstrucción de la acera frente al edificio sito en la g/. Impresor Calafat nº 52.

a D. Joaquín Rosselló, para que le sean colocados 14'50 m.l. de bordillo frente al edificio sito en c/. Reina Laura nº 2 y 4, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a Sra Margarita Amengual, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la c/. Pons y Galarza nº 121.

9  
Sequidamente se acuerda denegar los siguientes permisos de obras de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Zonas de Resanche, a los señores peticionarios que se citan y por los motivos que se expresan:

Por no reunir las condiciones exigidas en las Ordenanzas Municipales de la Construcción: se deniegan los permisos solicitados por Don Antonio Juan Sánchez, edificio en calle Juan Mestres; a Sra María Frau Rullán, continuar obras en calle Reina Costanza nº 70; a Don Bernardo Roig Nicolau, añadir segundo piso en edificio sito en calle Capitán Castell; a Don Matías Albertí Juan, para en solares sitiados en calle "26" construir planta baja y viviendas.

a Don Joaquim Busquets Cortés, para colocar murete sobre acera en Avda. H. Rosselló, aug. Plaza España, por obtener el paso sobre la acera.

a Don Antonio Fuster Segura, obras de reparación en edificio sito en calle Jerónimo Rosselló, en el local destinado a cochera, por ser inmueble-

to cuanto se solicita por no existir la tal cochera y en la actualidad el referido espacio es parte del jardín.

10

legitidamente se da cuenta del dictámen nro en el Orden del Día con lo acuerda aprobar obras el nro 10, en cuya parte dispositiva, se dice lo que sigue:

de Baches y riego asfáltico  
calle H.L. Salvador y cuadra Arquitecto Municipal afecto a esta zona Sr. García-Ruiz relativos a las  
y dos mas.

Primeros:- Aprobar el proyecto y Presupuesto formulado por el  
Arquitecto Municipal afecto a esta zona Sr. García-Ruiz relativos a las  
obras de baches y riego profundo y superficial asfálticos de las calles de  
Archidióque Luis Salvador, plaza España, Andrés Bonilla, Miguel Marqués,  
Cecilio Metelo, Eusebio Estada, San Miguel, plaza Fleming, Belenes, gene-  
ral Primo de Rivera, Manuel Graup, Arturo Ríos, Pedro Alcántara Peña  
Francisco Manuel de los Herreros, Miguel Santander, Torres Fontesa, Jeró-  
nimo Roselló, Pasaje Marte, Héroes de Manacor, general Ricardo Ortega,  
Auda, Conde Ballent, Padre Vives, Capitán Cistóbal Real, Juan Alcover,  
Luis Moreno, Antonio Ribas, Antillón, Mistral, Mateo Enrique Ilado,  
plaza García Orell, Pasaje Lirio, Abat de San Felicí, Juan Bausé, Capt  
San Bla, Plaza Pedro Garau, Pasaje Ca'n Curt, Barceló y Combis, Bea-  
triz de Pino, Nicolás de Pase, Marqués de la Fucssanta, Costa y  
Sobrana, Gabriel Maura y Fausto Morell. del presupuesto de esta  
ciudad y que asciende a la cantidad de ochenta y tres mil do-  
cientas treinta y cinco pesetas noventa y nueve céntimos (83.335'99)

Segundo:- Que a tenor de lo que dispone el artículo 311 aparta-  
do f.) de la vigente Ley de Régimen Local, se realicen las citadas  
obras por administración y bajo la dirección del referido Facultativo,  
toda vez que dichas obras no alcancen la cifra tope de cien mil  
pesetas.

Tercero:- Que caso de merecer la aprobación la presente propues-  
ta, sea satisfecho el gasto resultante con cargo a la enmienda  
del Capítulo XI, artº 3º, Partida 66 del vigente Presupuesto Especial  
Ordinario de gastos de ensanche. - Este es el parecer de la Comisión  
informante, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime  
mas acertado y justo. Palma a 11 de junio de 1956, rubricado;

11

Acto seguido se acuerda el pago a bruta cuenta de la cu-  
ta se acuerda verificar pa-  
tidad de 136.542'27 pesetas, a Don José Alcina Ferragut, contratista  
go a bruta cuenta. al que se adjudicó la subasta para la construcción de su grupo



de 33 sepulturas, una jardinería o Capilla y un grupo de sus nichos en el Cementerio de Palma, sin que perjudique en nada la ejecución de las obras en su día.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo a la Consignación de Reservas.

12

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de acuerdo contribuir de Cultura, se acuerda contribuir a los gastos de arreglo de los muelle y a gastos reparación una malecón del C.N. Cala-Gambo, importantes en su mitad la cantidad de avance C.N. de diez mil pesetas, cantidad con la que se contribuye; desperfectos ocasionados por los temporales y toda vez que se trata de una bondad modesta. Cala-Gambo.

Dicho gasto se verificará con cargo al Cap. 13, artº 3, Partida 430 del vigente Presupuesto de gastos.

13

Seguidamente, atendida la petición formulada por don Joaquín de acuerdo satisfacer Piña Porta, a los argumentos aducidos por el mismo y al informe en 15.000 pesetas a la Banda tido sobre el particular por el Jefe del Negociado de Cultura, se acuerda, Municipal de Música. a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Cultura, satisfacer a la Banda Municipal de Música, la cantidad de quince mil pesetas interin se acuerde la reorganización de la citada Banda, que actualmente se tiene en estudio.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. 13, artº 3, Partida 425, del vigente Presupuesto de gastos.

14

Seguidamente, a propuesta de Recuplanos, se acuerda el derecho a acuerdo conceder obtener prórroga de primera clase como comprendido en el segundo derecho a obtener prórroga del artº 231 del Reglamento vigente, hijo de familia pobre, a don Rogas de primera clase Pedro Bestard Roselló, del Recuplanos de 1956, y a don Matías Salvá Borregosa, por idénticos motivos y del mismo Recuplanos.

En las mismas condiciones se acuerda el mismo derecho a don Esteban Moragues Funes, por estar comprendido en el Caso 1º, del artº 231, del citado Reglamento, hijo de padre impedido pobre.

15

Acto seguido se acuerda conceder anticipos reintegrables a los que se acuerda conceder mencionarios que se citan:

anticipo reintegrable a funcionarios.

a D. Miquel Rotger Pons, 800 ptas.

a D. Gabriel Fructuósous, 1.883'32 pesetas.

a D. Juan Horcas Fiol 1.000- pesetas.

a D. Bartolomé Horcajuelo, 2.500- pesetas.

a. B. Juan Mas Fiol 500'- pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan

de acuerdo aprobado di. a continuación:

veras cuentas.

Musandre: - Una de Guillermo Boix Coll, por bonificación acera construida frente a su propiedad sita en la calle Francisco Manuel de los Herreros 428'69 pesetas.

Rentas y reacciones: - Cuatro cuentas de Publicidad Balear, aum-  
cio cobrada Riqueza Urbana, Recauda, concertado Carnes extrarradio,  
Entrada carrosajes y domicilios desconocidos, 1.153'50.- Una de dep. prenta Ba-  
lear, 500 recibos y 22.000 talones varios, 1330'. - Una de gráficas Españias  
5000 ejemplares Admuns. Rentas y reacc. 827'. - Una de gas y electricidad  
Tímidas estaciones sanitarias, abril, 274'50.- Una de dep. independencia,  
300 Ordenanzas, Exacciones Municipales 1955, 10.463'. - Una de dep. prenta SS.  
CC. 298 talones varios 1425'. - Una de dep. Mallorquina 12.550, recibos  
varios 3.346'05 - Una de Productos Ferrara, 5 Kg. pintura y otros 382'50 - Una  
de Mateo Isern, Reparación Moto, 315'. - Una de Casa Gilet, reparación maquinaria  
Mercedes y cinta. 91, Una de dep. independencia, material varios oficinas. -  
2.619'95. - Una de Fernando Boles, 2 libros de 500 hojas, Matadero Municipa-  
pal, 450'. - Total 32.668'50 pesetas.

Cultura: - Una de Joaquim Bonaguera Borrás, por trabajos  
para escuelas, 2378'. - Una de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca  
Municipal 3315'. - Una de dep. prenta y librería Boix, por ideus para id  
8387'10. - Una de dep. prenta Atlante por 100 ejemplares de «Los días Conta-  
dos», 2200'. - Otra del mismo por 200 ejemplares de «Dilemas de Festa  
Mayor» 5280'. - Una de librería Escolar por los libros para la fiesta del  
libro 3526'20. - Una de librería Politécnica, por libros para la fiesta  
del libro, 15960'85. - Una de dep. prenta Muntanyes, por impresos para  
la fiesta del libro, 168'. - Una de Vicente Sannatius, por trabajos car-  
pintería Pista de Deportes. 683. - Total 39.392'65 pesetas.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia del Dr. Fuster  
es debida a que se halla en situación de permiso, sin que  
hayan presentado excusa alguna los demás señores que no han  
asistido al acto.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser



tratados, el br. Presidente, siendo la hora tres y treinta minutos y no que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el br. Presidente y que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual Certifico.

el Presidente.

*Pascual Moragues*

*Salvador Alvarado*

*J. Pérez*

*J. Bausá*

el Interventor,

*Olegario López*

el Secretario Actas,

*J. Domínguez*

nº 47

Sesión Ordinaria Celebrada en Primera Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 24 de Junio de 1956.

en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. br. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Tenientes de Alcalde, Don (Juan Massanet Moragues) (dijo) Máximo Alonso José, Don Salvador López Torrecilla, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don José M. Pereiro Raudelte, Don Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos Don José M. Lafuente Párraga, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora